

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

PLAN ANUAL DE VACANTES 2026
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
–CORPOAMAZONIA–

ENERO 2026

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES (PAV)	4
1.1 Marco teórico que sustenta el Plan Anual de Vacantes (PAV)	6
2. OBJETIVO	9
2.1 Objetivos Específicos	9
3. ALCANCE	9
4. DEFINICIONES	10
4.1 Empleo Público	10
4.2 Clasificación según la naturaleza de las funciones	10
5. RESPONSABILIDADES	11
6. POLITICA MIPG	11
7. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN	11
8. ANÁLISIS DE PLANTA DE PERSONAL ACTUAL DE CORPOAMAZONIA	12
9. PROVISIÓN DE EMPLEOS	27
9.1 Provisión Transitoria de los Empleos de Carrera en Vacancia Definitiva o Temporal	27
9.1.1 Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera Mediante Concurso de Méritos	28
9.1.2 Provisión Transitoria de Empleos Vacantes	28
9.1.3 Provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	28
9.1.4 Comisión para desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción o de Periodo	28
9.1.5 Proyecciones de Retiro del Servicio por Edad de Retiro Forzoso o Jubilación	30
10. RETOS 2026	30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Planta de personal de CORPOAMAZONIA – Acuerdo No. 017 de 2015	12
Tabla 2. Total empleos de carrera administrativa a 31/12/2025	13
Tabla 3. Empleos de carrera administrativa por dependencias a 31/12/2025	16
Tabla 4. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025–Dirección General	16
Tabla 5. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Secretaria General	17
Tabla 6. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Subdirección Administrativa y Financiera	17
Tabla 7. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Subdirección de Planificación Ambiental	18

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

Tabla 8. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Subdirección de Manejo Ambiental	18
Tabla 9. Empleos de Carrera Administrativa a 31/12/2025 – Dirección Territorial Amazonas	19
Tabla 10. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 –Dirección Territorial Caquetá	19
Tabla 11. Empleos de Carrera Administrativa a 31/12/2025 – Dirección Territorial Putumayo	20
Tabla 12. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 provistos y pendientes proveer con encargo	20
Tabla 13. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 provistos con nombramiento provisional – Por dependencias	21
Tabla 14. Detalle de empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 provistos con nombramiento provisional	22
Tabla 15. Empleos de libre nombramiento y remoción según nivel jerárquico	23
Tabla 16. Estado de empleos en carrera administrativa - Proceso de selección No. 1457 de 2020	25
Tabla 17. Empleos con vacancia definitiva a 31/12/2024 reportados en el aplicativo SIMO-ENTIDADES	25

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

1. MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES (PAV)

➤ **Ley 909 de 2004**

El artículo 15, numeral 2º, literal b), obliga a las Unidades de Personal o quienes hagan sus veces, de los organismos y entidades a quienes se les aplica la presente ley, a "Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

En el artículo 24, modificado por la ley 1960 de 2019, consagra el encargo para proveer empleos de carrera administrativa cuando se presente vacancia definitiva del empleo.

➤ **LEY 152 DE 1994.**

Es fundamental tener en cuenta que el funcionamiento de toda entidad del Orden Nacional, Departamental, Municipal o Distrital debe tener en cuenta los lineamientos que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo para llevar a cabo un Plan Indicativo cuatrienal con planes de acción anuales.

➤ **LEY 1753 DE 2015** “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018”

En relación a lo ya mencionado la Ley 1753 de 2015 en su artículo 133 integró un solo Sistema de Gestión, de igual forma los Sistemas de Gestión de Calidad que menciona la Ley 872 de 2003 y por último de Desarrollo Administrativo que trata la anterior Ley 489 de 1998 y de esta manera ordenó articularlo con el Sistema Nacional e Institucional de Control Interno que se puede encontrar en la Ley 87 de 1993 y del artículo 27 al 29 de la Ley 489/1998.

➤ **DECRETO 1083 DE 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.

Este Decreto en su artículo 2.2.22.3, literal c) menciona que frente a las Políticas de Desarrollo Administrativo debe adoptarse la Gestión del Talento Humano orientada hacia el desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando dar cumplimiento al principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de las competencias, vocación del servicio, aplicación de estímulos y una gerencia pública orientada al logro de resultados. Por consiguiente, la Gestión del Talento Humano cuenta con un Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes. (Ver también Decreto 894 de 2017)

En el artículo 2.2.5.1, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, determina las situaciones que general la vacante definitiva de un empleo público.

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

- **DECRETO 1499 DE 2017** “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

Este decreto actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del que trata el Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 y establece “Que de conformidad con lo señalado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, una vez entre en operación el Modelo Integrado de Planeación y Gestión actualizado, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”, además modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con los Títulos 22, 23 y el Capítulo 6 del Título 21.

Según este citado Decreto, El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

De otra parte, es establecido que “Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG”.

“ El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”.

- **DECRETO 612 DE 04 DE ABRIL DE 2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”

Este decreto en su artículo 1 adicionó al Capítulo 3 del Título 22 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 2.2.22.3.1, obliga a las entidades del Estado, a integrar los 12 planes institucionales y estratégicos a que hace referencia y publicarlos en su página web a más tardar el 31 de enero de cada año.

El mismo decreto en su artículo 2, concede un plazo para integrar los planes a que se refiere el mismo decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de junio de 2018.

- **DECRETO 1800 DE OCTUBRE 7 DE 2019** “Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo.

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

En el literal f del artículo 2.2.1.4.1. del Decreto 1083 de 2015 obliga a las entidades y organismos de la Administración Pública a “Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional.”

- **ACUERDO No. 001 DE 04 DE JUNIO DE 2020** “Por el cual se aprueba el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020 - 2023 – Amazonas Vivas”.

El Plan de Acción **2024 – 2027 “Amazonia para el Mundo”** aprobado por el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA en Acuerdo No. 001 del 29 de mayo de 2024, a través del proyecto 329901 denominado **ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros, así como el fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible: Este programa permite generar nueva capacidad instalada en CORPOAMAZONIA, y promover apoyo y fortalecimiento del sector ambiental, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano y dentro de esta se encuentra en el subnumeral 1.1.5.- **MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MIPG** El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Tiene como objetivos:

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
3. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

- **RESOLUCIÓN Nro. 0844 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2020 DE CORPOAMAZONIA** “Por medio de la cual se adopta la Política de Gestión y Desempeño Institucional de Talento Humano de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA.”

En el numeral 13 del documento se refiere al “PLAN DE ACCION” de la política, se tiene como productos la elaboración en cada vigencia del Plan de Previsión y Vacantes.

1.1 Marco teórico que sustenta el Plan Anual de Vacantes (PAV)

El Plan Anual de Vacantes (PAV) constituye una herramienta de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público, en este caso en CORPOAMAZONIA, y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

Importante indicar que en el PAV se tienen en cuenta las vacantes definitivas de carrera administrativa, y no las vacantes temporales de carrera administrativa. De acuerdo al artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, las vacantes definitivas constituyen aquellos empleos que se encuentran desprovistos por algunas de las siguientes situaciones:

- “1. Por renuncia regularmente aceptada.
2. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
3. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
4. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
5. Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
6. Por revocatoria del nombramiento.
7. Por invalidez absoluta.
8. Por estar gozando de pensión.
9. Por edad de retiro forzoso.
10. Por traslado.
11. Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
12. Por declaratoria de abandono del empleo.
13. Por muerte.
14. Por terminación del período para el cual fue nombrado.
15. Las demás que determinen la Constitución Política y las leyes.”

La Ley 909 de 2004, en el Título I, Capítulo I, artículo 5, define un cargo de carrera administrativa como un empleo que es provisto luego de haber superado un concurso de méritos adelantado por la CNSC. Adicionalmente, debe haber superado un período de prueba luego del nombramiento. En esta misma Ley se incluyen las excepciones de empleos públicos que no corresponden a empleos de carrera administrativa.

Conforme lo consagra el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero mientras se lleva a cabo el concurso y llega el titular del cargo, dichas vacantes pueden ser designadas a través de las siguientes figuras: en encargo y provisionalidad. En el caso en el que no se pueda ocupar la vacante por falta de cumplimiento con los requerimientos del empleo público solicitado, se declara la vacante con la figura sin proveer.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa provistas en encargo se presentan cuando se ha convocado a un concurso de méritos, pero aún no se ha dado el proceso de selección. Según la Ley 909 de 2004, Título IV, artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019: (...) los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente. (...) El encargo deberá recaer en un

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.”

De otro lado, según la Ley 909 de 2004, Título IV, artículo 25, las vacantes definitivas en provisionalidad proceden de manera excepcional y únicamente cuando no existen servidores de carrera administrativa que puedan ser encargados.

Para poder formular el PAV se hace uso específicamente de la siguiente información:

- I. Número total de vacantes definitivas de carrera administrativa reportadas por el Área de Talento Humano de CORPOAMAZONIA, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial) con corte al 31 de diciembre de 2025.
- II. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en encargo en CORPOAMAZONIA, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial) con corte al 31 de diciembre de 2025.
- III. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad en CORPOAMAZONIA, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial) con corte al 31 de diciembre de 2025.
- IV. El número total de vacantes definitivas de carrera administrativa sin proveer en CORPOAMAZONIA, por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial) con corte al 31 de diciembre de 2025.

Para corroborar que la información del reporte de las cuatro variables ya expuestas se está haciendo de forma consistente, se requiere conjuntamente de la siguiente información:

- V. El número total de empleos (cargos) de Planta de Personal Permanente Aprobados por Norma (PPAN) y por asignación presupuestal (PPAP) de la Corporación, que reporta vacantes definitivas de carrera administrativa, con corte al 31 de diciembre de 2025.
- VI. El número total de empleos (cargos) en la planta de personal permanente aprobados por presupuesto tanto de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción de las entidades públicas de la de la Corporación que reporta vacantes definitivas de carrera administrativa, con corte al 31 de diciembre 2025.
- VII. El número total de empleos de carrera administrativa por nivel jerárquico (asesor, profesional, técnico, asistencial) de la Corporación que reporta vacantes definitivas de carrera administrativa, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Al seguir los conceptos definidos por el Departamento DAFP, se sabe que la planta de personal permanente está conformada por la planta estructural y la planta global. La primera nos habla de los cargos para cada una de las dependencias presentes en la organización interna de la entidad. Cualquier modificación en su configuración o en la redistribución de los empleos, implica una modificación al Manual de Funciones. La

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

segunda nos indica los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna. Con este modelo, el jefe o Director General de la entidad distribuirá los empleos y ubicará el personal de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones

2.OBJETIVO

El Plan Anual de Vacantes, tiene por objetivo diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica en la provisión del Talento Humano, contando así con información veraz y actualizada sobre el flujo de ingreso y egreso de personal.

2.1 Objetivos Específicos

- a. Identificar los empleos vacantes en la planta de personal y adelantar las gestiones necesarias para su provisión transitoria cuando las necesidades del recurso humano así lo requieran.
- b. Definir la forma de provisión de los empleos vacantes de la Planta de Personal de CORPOAMAZONIA durante la vigencia 2026, a través de las figuras de encargo o excepcionalmente mediante nombramiento provisional, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2025 y acorde con la distribución de la planta que se determine, en observancia de las normas legales vigentes, en especial la Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017.
- c. Buscar la provisión definitiva de los cargos vacantes.

3.ALCANCE

El Plan Anual de Vacantes (PAV), es una herramienta que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes de la Corporación, con el fin de establecer directrices y programar su provisión, a fin de no afectar el servicio, siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal.

El PAV permite aplicar de manera sistemática y controlada los procesos y procedimientos definidos para la provisión objetiva de los empleos vacantes al interior de CORPOAMAZONIA, de manera que permita cubrir las necesidades de la entidad en lo que respecta al recurso humano.

Este plan busca mejorar los procesos de gestión administrativa, garantizar la provisión de los empleos vacantes bajo las disposiciones legales y cubrir las necesidades de personal en la entidad con los empleos existentes.

Adicionalmente se logra identificar los costos de personal de los empleos vacantes y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

De la planeación se logrará identificar con certeza el movimiento anual en la planta de personal y la identificación de los empleos en vacancia definitiva o temporal, junto con la forma de provisión.

4.DEFINICIONES

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

4.1 Empleo público:

El artículo 2 del Decreto Ley 770 de 2005, define el empleo público como "el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado".

Igualmente, señala que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley.

De conformidad con el artículo 1, de la Ley 909 de 2004 y de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y la ley, hacen parte de la función pública los siguientes empleos públicos:

- a) Empleos públicos de carrera.
- b) Empleos públicos de libre nombramiento y remoción.
- c) Empleos de período fijo.
- d) Empleos temporales.

4.2 Clasificación según la naturaleza de las funciones:

Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en los artículos 2.2.2.2.1 al 2.2.2.2.5 del Título 2, Capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

- ✓ **Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.
- ✓ **Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.
- ✓ **Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
- ✓ **Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- ✓ **Nivel Asistencial.** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

5. RESPONSABILIDADES

La Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOAMAZONIA es la dependencia responsable de elaborar el Plan Anual de Vacantes (PAV) y actualizarlo cada vez que se presenten vacancias temporales o definitivas en la planta de personal e informar al Director General.

6. POLÍTICA MIPG

CORPOAMAZONIA acorde con lo reglamentado en el Decreto 1083 de 2015 y sus modificatorios Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018 y 742 de 2021, mediante Resolución No. 0276 de febrero 27 de 2019 adoptó el MIPG, y articuló todos los sistemas de gestión institucionales y creó los diferentes comités para su implementación, por consiguiente, actualmente adelanta la etapa de operar el modelo implementando las siete (7) dimensiones a través de implementación de las diecinueve (19) políticas de gestión y desempeño institucional que las conforman, para que, de manera articulada e intercomunicada, permitan que el modelo funcione. Resolución que fue modificada mediante Resolución No. 0254 de 2021.

Dentro de la Dimensión de Talento Humano se ubica la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, la cual CORPOAMAZONIA la adoptó mediante Resolución No. 0844 de septiembre 28 de 2020, que se viene implementando a través de la gestión estratégica definida en cada uno de los planes y programas que propenden el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento, bienestar e integralidad del Talento Humano de la entidad en las fases de ingreso, desarrollo y retiro, siendo el Plan Anual de Vacantes uno de los planes con los que se implementa.

7. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes (PAV) se tuvo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP- y aplicando la normatividad vigente. Así las cosas, en él se incluyen la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

El(a) subdirector (a) Administrativo(a) y Financiero(a) en calidad de coordinador del Área de Talento Humano con el apoyo del(a) Profesional(a) Universitario(a) del área de Talento Humano, elaborará el PAV con la información de los cargos vacantes y actualizará mensualmente el formato cada vez que ocurra una vacancia definitiva de los empleos, por cualquiera de las causas contenidas en el artículo 41, Ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.2.1., Decreto 648 de 2017.

Para la provisión de vacantes temporales se tendrá en cuenta el registro de causación y disfrute programado de período de vacaciones de los empleados de la entidad que lleva la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano, con el fin de proveer la vacante, ya

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

sea a través de encargo o a través de nombramiento provisional, conforme las reglas consagradas en el artículo 2.2.5.3.3., Decreto 648 de 2017:

- Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.
- Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.

Al hacer el control de las vacaciones de los empleados de la entidad, se planificará para que no haya una división desigual entre las dependencias, intentando alcanzar el equilibrio, es decir, se evitará otorgar al mismo tiempo vacaciones a muchos empleados de una dependencia.

El Área de Talento Humano a través de la Subdirectora Administrativa y Financiera estará pendiente de informar al Director General las situaciones administrativas que configuren las causales de vacancia temporal o definitiva.

Atendiendo lo consagrado en el inciso 2, artículo 2.2.5.5.50, Decreto 648 de 2017, cuando los empleados de la entidad disfruten de período de vacaciones, en el empleo del cual es titular se genera una vacancia temporal, la cual podrá ser provista, por el tiempo que dure la misma, bajo las figuras del encargo o del nombramiento provisional cuando se trate de empleos de carrera administrativa.

8. ANÁLISIS DE PLANTA DE PERSONAL ACTUAL DE CORPOAMAZONIA

Actualmente la planta de personal de CORPOAMAZONIA es de sesenta y dos (62) empleos según lo dispuesto por el Consejo Directivo en el Acuerdo No. 017 del 15 de diciembre de 2015 “Por medio el cual se amplía la Planta de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA”.

Tabla 1. Planta de personal de CORPOAMAZONIA – Acuerdo No. 017 de 2015

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL				
Denominación del Empleo	Código	Grado	No. de Cargos	Nivel
Director General	0015	20	1	Directivo
Asesor	1020	07	2	Asesor
Secretario Ejecutivo	4210	20	1	Asistencial
Conductor Mecánico	4103	11	1	Asistencial
SUBTOTAL			5	
PLANTA GLOBAL				
Denominación del Empleo	Código	Grado	No. de Cargos	Nivel
Secretario General	0037	16	1	Directivo
Subdirector General	0040	16	3	Directivo
Director Territorial	0042	13	3	Directivo
Profesional Especializado	2028	19	3	Profesional
Profesional Especializado	2028	17	1	Profesional
Profesional Especializado	2028	15	4	Profesional
Profesional Universitario	2044	09	7	Profesional
Técnico Administrativo	3124	15	12	Técnico
Secretario Ejecutivo	4210	20	7	Asistencial

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

Auxiliar Técnico	4044	11	13	Asistencial
Conductor Mecánico	4103	11	2	Asistencial
Auxiliar de Servicios Generales	4064	09	1	Asistencial
SUBTOTAL			57	
GRAN TOTAL			62	

De los sesenta y dos (62) empleos que conforman la planta de personal de la entidad, por nivel jerárquico se reporta el siguiente número de empleos: **Directivo 8; Asesor 2; Profesional 15; Técnico 12; y Asistencial 25.**

Los sesenta y dos (62) empleos, según su naturaleza, se distribuyen así:

- **Empleos de período fijo:** Uno (1) – Director General, Código 0015, Grado 20 – Designado por el Consejo Directivo para un período de cuatro (4) años (Ley 1263 de 2008, artículo 1). Representa el 2% de la Planta de Personal.
- **Empleos de carrera administrativa: Cuarenta y cinco (45).** Representan el 72% de la Planta de Personal.

De los cuales a corte **31 de diciembre de 2025** se reportan:

- ✓ Treinta y uno (31) empleos provistos en carrera administrativa (con registro).
- ✓ Doce (12) provistos mediante nombramiento provisional para cubrir vacancias definitivas y temporales.
- ✓ Una (01) vacante definitiva, pendiente por proveer.
- ✓ Una (01) vacante temporal, pendiente por proveer.
- **Empleos de libre nombramiento y remoción:** Dieciséis (16). Representa el 26% de la Planta de Personal.

Tabla 2. Total empleos de carrera administrativa a 31/12/2025

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DTP	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante encargo	Mocoa - Putumayo
2	DTC	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Florencia - Caquetá
3	SG	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
4	DTA	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva Pendiente por Proveer	Leticia - Amazonas
5	SMA	Profesional Especializado	2028 - 17	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva Provista mediante encargo.	Mocoa - Putumayo
6	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante encargo	Mocoa - Putumayo
7	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
8	SPL	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
9	DTC	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Florencia - Caquetá
10	DTA	Profesional	2044 - 09	Carrera	Provisto	Mocoa -

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

		Universitario		Administrativa		Putumayo
11	SPL	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Sibundoy- Putumayo
12	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante nombramiento provisional	Mocoa - Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
13	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal, pendiente proveer	Mocoa – Putumayo
14	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
15	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Sibundoy – Putumayo
16	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante encargo	Mocoa – Putumayo
17	SG	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
18	SPL	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante encargo	Mocoa - Putumayo
19	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provista mediante encargo	Mocoa (Putumayo)
20	SMA	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provista mediante nombramiento provisional	Mocoa – Putumayo
21	DTC	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante nombramiento provisional	San Vicente del Caguan – Florencia
22	DTA	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante nombramiento provisional	Leticia - Amazonas
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
23	DTP	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provisto mediante encargo	Puerto Asis - Putumayo
24	SPL	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provista mediante encargo	Mocoa – Putumayo
25	SMA	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante encargo	Mocoa – Putumayo
26	SAF	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante encargo	Mocoa - Putumayo
27	DTC	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante encargo	Florencia - Caquetá
28	DTA	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto	Leticia - Amazonas
29	DG	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante encargo	Mocoa - Putumayo
30	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Villagarzon - Putumayo

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

31	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante encargo	Correspondencia Mocoa – Putumayo
32	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante nombramiento provisional.	Secretaria- Mocoa - Putumayo
33	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante nombramiento provisional.	CSIA- Mocoa (Putumayo)
34	SMA	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa (Putumayo)
35	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva - Provisto mediante nombramiento provisional	Orito(Putumayo)
36	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante nombramiento provisional.	Mocoa – Putumayo
37	DG	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Jurídica - Mocoa – Putumayo
38	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva - Provisto mediante nombramiento provisional	Florencia - Caquetá
39	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	Florencia - Caquetá
40	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal Provisto mediante nombramiento provisional.	Mocoa - Putumayo
41	DTA	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Leticia - Amazonas
42	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Puerto Leguizamo - Putumayo
43	DG	Conductor Mecánico	4103 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
44	DTP	Conductor Mecánico	4103 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa (Putumayo)
45	SMA	Auxiliar Serv. Generales	4064 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	Centro Experimental Amazonico - Mocoa (Putumayo)

DTA = Dirección Territorial Amazonas
SPL = Subdirección de Planificación Ambiental
SAF = Subdirección Administrativa y Financiera

DTP = Dirección Territorial Putumayo
SMA = Subdirección de Manejo Ambiental

DTC = Dirección Territorial Caquetá

En los niveles Directivo y Asesor no hay empleos de carrera administrativa creados.

Los cuarenta y cinco (45) empleos de carrera administrativa existentes en la planta de personal de CORPOAMAZONIA, a corte 31/12/2025, por dependencias se distribuyen de la siguiente manera:

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

TABLA 3. Empleos de carrera administrativa por dependencias a 31/12/2025

Denominación empleo	Código/Grado	DTA	DTC	DTP	DG	SG	SAF	SMA	SPL
Profesional Especializado	2028 – 15	1	1	1	0	1	0	0	0
Profesional Especializado	2028 – 17	0	0	0	0	0	0	1	0
Profesional Universitario	2044 – 09	1	1	0	0	0	3	0	2
Técnico Administrativo	3124 – 15	1	1	2	0	1	3	1	1
Secretario Ejecutivo	4210 – 20	1	1	1	1	0	1	1	1
Auxiliar Administrativo	4044 – 11	1	2	6	1	0	2	1	0
Conductor Mecánico	4103 – 11	0	0	1	1	0	0	0	0
Auxiliar Servicios Generales	4064 - 09	0	0	0	0	0	0	1	0
Subtotal		5	6	11	3	2	9	5	4
Gran total		45							
Porcentaje que representa		73%							

TABLA 4. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Dirección General

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
0						
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
0						
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DG	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto temporalmente mediante encargo	Mocoa (Putumayo)
2	DG	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Of. Jurídica - Mocoa (Putumayo)
3	DG	Conductor Mecánico	4103 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa (Putumayo)

TABLA 5. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Secretaria General

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	SG	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
2	SG	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
0	SG					

TABLA 6. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Subdirección Administrativa y Financiera

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	SAF	Profesional	2044 - 09	Carrera	Vacancia Definitiva provista	Mocoa -

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026					
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>					

		Universitario		Administrativa	mediante encargo	Putumayo
2	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
3	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante nombramiento provisional	Mocoa - Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
4	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
5	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Sibundoy – Putumayo
6	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante encargo	Mocoa – Putumayo
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
7	SAF	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto temporalmente mediante encargo.	Mocoa – Putumayo
8	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto mediante encargo.	Correspondencia Mocoa - Putumayo
9	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal, Provisto mediante nombramiento provisional	Tesoria- Mocoa - Putumayo

TABLA 7. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Subdirección de Planificación Ambiental

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	SPL	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa- Putumayo
2	SPL	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Sibundoy- Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
3	SPL	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante encargo	Mocoa - Putumayo
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
4	SPL	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo.	Mocoa – Putumayo

TABLA 8. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 – Subdirección de Manejo Ambiental

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	SMA	Profesional Especializado	2028 - 17	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva, provista mediante encargo.	Mocoa - Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del	Código y	Naturaleza del	Situación Actual	Ubicación

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

		empleo	Grado	Empleo		Empleo
2	SMA	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia temporalmente provisto mediante nombramiento provisional	Mocoa – Putumayo
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
3	SMA	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provisto mediante encargo	Mocoa – Putumayo
4	SMA	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa (Putumayo)
5	SMA	Auxiliar de Servicios Generales	4064 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia temporalmente provisto mediante nombramiento provisional	Mocoa (Putumayo)

TABLA 9. Empleos de Carrera Administrativa a 31/12/2025 – Dirección Territorial Amazonas

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DTA	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva, pendiente por proveer.	Leticia - Amazonas
2	DTA	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
3	DTA	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto temporalmente en provisionalidad	Leticia - Amazonas
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
4	DTA	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto	Leticia - Amazonas
5	DTA	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Leticia - Amazonas

TABLA 10. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 –Dirección Territorial Caquetá

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DTC	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Florencia - Caquetá
2	DTC	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Florencia – Caquetá
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
3	DTC	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva provista mediante nombramiento provisional	San Vicente del Caguán – Florencia
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026					
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>					

4	DTC	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia provista encargo	Definitiva mediante	Florencia - Caquetá
5	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal - Provisto mediante nombramiento provisional		Florencia - Caquetá
6	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva - Provisto mediante nombramiento provisional		Florencia - Caquetá

TABLA 11. Empleos de Carrera Administrativa a 31/12/2025 – Dirección Territorial Putumayo

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DTP	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante encargo.	Mocoa - Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
2	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo	Mocoa – Putumayo
3	DTP	Técnico Administrativo – Soporte técnico	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal pendiente por proveer	Mocoa (Putumayo)
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
4	DTP	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto temporalmente mediante encargo	Puerto Asís - Putumayo
5	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Villagarzon - Putumayo
6	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto mediante nombramiento Provisional	Orito - Putumayo
7	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto mediante nombramiento Provisional	Mocoa - Putumayo
8	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto mediante nombramiento Provisional	Mocoa - Putumayo
9	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Pto. Leguizamo - Putumayo
10	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto mediante nombramiento Provisional	CSIA- Mocoa – Putumayo
11	DTP	Conductor Mecánico	4103 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa (Putumayo)

De los cuarenta y cinco (45) empleos existentes, a corte 31 de diciembre de 2025, treinta y dos (32) ya están provistos e inscritos en el Registro Público de la Carrera Administrativa conforme el procedimiento que establece el inciso 2, numeral 5, artículo 31, Ley 909 de 2004, conforme se detalla a continuación:

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

TABLA 12. Empleos con inscripción en el registro público de la carrera administrativa a 31/12/2025

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DTC	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Florencia - Caquetá
2	SG	Profesional Especializado	2028 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
3	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
4	SPL	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
5	SPL	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Sibundoy – Putumayo
6	DTC	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Florencia – Caquetá
7	DTA	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
8	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal pendiente proveer	Mocoa – Putumayo
9	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Sibundoy – Putumayo
10	SAF	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
11	SG	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
12	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia provista Temporal mediante encargo.	Mocoa (Putumayo)
13	SAA	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia provista Temporal mediante encargo.	Mocoa – Putumayo
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
14	DTP	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia provisto Temporal mediante encargo.	Puerto Asís - Putumayo
15	SPL	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia provisto Temporal mediante encargo.	Mocoa – Putumayo
16	DTA	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa – Putumayo
17	DG	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto mediante encargo.	Mocoa – Putumayo
18	SAF	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
19	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia provisto temporal mediante encargo	Correspondencia -Mocoa - Putumayo
20	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Villagarzon - Putumayo
21	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Leguizamo - Putumayo
22	SMA	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
23	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia provisto, temporal mediante nombramiento	Mocoa – Putumayo

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

					provisional.	
24	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, nombramiento mediante provisional.	CSIA-Mocoa - Putumayo
25	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, nombramiento mediante provisional.	Mocoa - Putumayo
26	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, nombramiento mediante provisional.	Mocoa - Putumayo
27	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, nombramiento mediante provisional.	Florencia - Caqueta
28	DTA	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Leticia Amazonas -
29	DG	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Jurídica- Mocoa- - Putumayo
30	DG	Conductor Mecánico	4103 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa - Putumayo
31	DTP	Conductor Mecánico	4103 - 11	Carrera Administrativa	Provisto	Mocoa (Putumayo)
32	SAA	Auxiliar Generales Serv.	4064 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, nombramiento mediante provisional.	Mocoa (Putumayo)

De los treinta y un (32) empleos con inscripción en el registro público de la carrera administrativa a corte 31/12/2025, doce (12) están provistos mediante encargo, conforme se detalla a continuación:

TABLA 13. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 provistos con encargo

NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal pendiente proveer	Mocoa – Putumayo
2	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo (Resolución No. 0081 del 27/01/2025 se encargó al Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20).	Mocoa (Putumayo)
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
3	DTP	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo (Resolución No. 0244 del 03/02/2023 se encargó a un Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11).	Puerto Asís - Putumayo

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

4	SPL	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo (Resolución No. 0194 del 25/02/2025 se encargó a un Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11).	Mocoa – Putumayo
5	DG	Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo (Resolución No. 2020 del 14/12/2023 se encargó a un Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11). Resol. Reubicación 1574 de 2024.	Mocoa – Putumayo
6	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante encargo (Resolución No. 0967 del 25/07/2025 se encargó a un Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 09).	Correspondencia -Mocoa - Putumayo
7	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, mediante nombramiento provisional.(Resolución 1847del 04/10/2022.)	Mocoa – Putumayo
8	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, mediante nombramiento provisional.(Resolución 0519 del 05/05/2015 y reubicación 1686 del 27/11/2025)	CSIA-Mocoa - Putumayo
9	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, mediante nombramiento provisional.(Resolución 0302 del 13/03/2023 y reubicación 0454 del 29/04/2024)	Mocoa - Putumayo
10	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, mediante nombramiento provisional.(Resolución 0142 del 13/02/2024 y reubicación 1575 del 07/11/2024)	Mocoa - Putumayo
11	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, mediante nombramiento provisional.(Resolución 0772 del 31/05/2023.)	Florencia - Caqueta
12	SMA	Auxiliar Generales Serv.	4064 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia temporal provisto, mediante nombramiento provisional.(Resolución 1544 del 06/11/2025.)	Mocoa (Putumayo)

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

TABLA 14. Empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 provistos con nombramiento provisional – Por dependencias

Denominación empleo	Código/Grado	DTA	DTC	DTP	DG	SG	SAF	SMA	SPL
Profesional Especializado	2028 – 15	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional Especializado	2028 – 17	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional Universitario	2044 – 09	0	0	0	0	0	1	0	0
Técnico Administrativo	3124 – 15	1	1	1	0	0	0	0	0
Secretario Ejecutivo	4210 – 20	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar Administrativo	4044 – 11	0	2	4	0	0	1	0	0
Conductor Mecánico	4103 – 11	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Servicios Generales	4064 - 09	0	0	0	0	0	0	1	0
Subtotal		1	3	5	0	0	2	1	0
Gran total		12							
Porcentaje que representa		19%							

TABLA 15. Detalle de empleos de carrera administrativa a 31/12/2025 provistos con nombramiento provisional

NIVEL PROFESIONAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
1	SAF	Profesional Universitario	2044 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante nombramiento provisional	Mocoa - Putumayo
NIVEL TECNICO						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
2	DTC	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante nombramiento provisional	San Vicente del Caguan – (Florencia)
3	DTA	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva provista mediante nombramiento provisional	Leticia – (Amazonas)
4	DTP	Técnico Administrativo	3124 - 15	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante nombramiento provisional	Mocoa – (Putumayo)
NIVEL ASISTENCIAL						
No.	Dependencia	Denominación del empleo	Código y Grado	Naturaleza del Empleo	Situación Actual	Ubicación Empleo
5	SAF	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal provista mediante nombramiento provisional	Mocoa - Putumayo -
6	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	Mocoa (Putumayo)
7	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	CSIA - Mocoa (Putumayo)
8	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	Secretaria Mocoa (Putumayo) -

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026					
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>					

9	DTP	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva - Provisto mediante nombramiento provisional	Orito(Putumayo)
10	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	Florencia - Caquetá
11	DTC	Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva - Provisto mediante nombramiento provisional	Florencia - Caquetá
12	DTP	Auxiliar Administrativo de Servicios Generales	4064 - 09	Carrera Administrativa	Vacancia temporal - Provisto mediante nombramiento provisional	Centro Experimental Amazonico-CEA, Mocoa - Putumayo

De los cuarenta y cinco (45) empleos de carrera administrativa existentes en la planta de personal de CORPOAMAZONIA, a corte 31/12/2025, doce (12) empleos están provistos con nombramiento provisional y de los cuales uno (01) pertenecen al nivel profesional, tres (03) al nivel técnico y ocho (08) al nivel asistencial.

Los **dieciséis (16) empleos de libre nombramiento y remoción**, según el nivel jerárquico, son los que se reportan en el cuadro siguiente:

TABLA 16. Empleos de libre nombramiento y remoción según nivel jerárquico a 31/12/2025

NIVEL	NO. EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	DEPENDENCIAS							
				DTA	DTC	DTP	DG	SG	SAF	SAA	SPL
Directivo	7	Secretario General	0037 – 16	0	0	0	0	1	0	0	0
		Subdirección General	0040 – 16	0	0	0	0	0	1	1	1
		Director Territorial	0042 – 13	1	1	1	0	0	0	0	0
Asesor	2	Asesor	1020 – 07	0	0	0	2	0	0	0	0
Profesional *	3	Profesional Especializado	2028 – 19	0	0	0	3	0	0	0	0
Técnico	2	Técnico Administrativo	3124 – 15	0	0	0	0	0	2	0	0
Asistencial	2	Secretario Ejecutivo	4210 – 20	0	0	0	1	0	0	0	0
		Conductor Mecánico	4103 – 11	0	0	0	1	0	0	0	0
Total	16			1	1	1	7	1	3	1	1

*Los 3 empleos de Profesional Especializado 2028 – 19 corresponden al del Área Jurídica, al Área de Control Interno y al Área de Gestión de Proyectos.

Nota: En el caso de los empleos de libre nombramiento y remoción a corte 31 de diciembre de 2025, no se reportan vacantes.

La planta de personal esta provista en un 100%.

A continuación se relaciona los empleos de carrera administrativa de la planta de personal de CORPOAMAZONIA que a 31 de diciembre de 2025, se encuentran en vacancia definitiva y cuyo proceso de selección para proveerlos en carrera administrativa, aún no se ha surtido y han sido provistos temporalmente mediante encargo o nombramiento provisional:

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

TABLA 17. Empleos con vacancia definitiva a 31/12/2025 reportados a concurso

Denominación del Empleo	Código y Grado	Provisto	Observaciones
Profesional Especializado	2028 - 17	Mediante Resolución No. 1573 del 18/09/2023 fue provisto mediante encargo con la titular del empleo de Técnico Administrativo – Soporte Técnico, Código 3124, Grado 15 – Dirección Territorial Amazonas a Libia Gómez Baos. Mediante Resolución No. 0866 del 10/07/2025 fue provisto mediante encargo con el titular del empleo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15 – Dirección Territorial Putumayo a Jaime Miguel Bravo Díaz.	El nombramiento se generó por la vacancia temporal reportada mediante Resolución No. 0971 del 26/06/2023 en consideración a que la titular del empleo, Nora Edith Solarte Ojeda, aceptó nombramiento a desempeñar otro empleo, en otra entidad en período de prueba. Mediante Resolución No. 0335 del 22/03/2024, se declara una vacancia definitiva del empleo de carrera administrativa, a partir del 04/09/2024.
Profesional Especializado	2028 - 15	Mediante Resolución No. 0959 del 24/07/2017 fue provisto mediante encargo con la titular del empleo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09 - Área de Talento Humano Luz Adriana Santacruz Mejía. Mediante Resolución No. 0663 del 28/04/2023 fue provisto mediante encargo con la titular del empleo de Técnico Administrativo -Soporte Técnico – Dirección Territorial Amazonas, Código 3124, Grado 15, a Libia Gómez Baos. Mediante Resolución No. 1864 del 20/11/2023 fue provisto mediante encargo con la titular del empleo de Técnico Administrativo-Soporte Técnico – Subdirección General Manejo Ambiental, Código 3124, Grado 15, a Vilma Marielis Zambrano Quenan. Mediante Resolución No. 0049 del 21/01/2025 fue provisto mediante encargo con el titular del empleo de Profesional Universitario – Soporte Administrativo - Subdirección General de Planificación Ambiental, Código 2044, Grado 09, a Diego Mauricio Velasco Cuellar.	El titular del empleo a 31/12/2021 era Luis Alexander Mejía Bustos, mediante Resolución No. 1026 de 24/12/2015 se le autorizó comisión para desempeñar el empleo de Director General, Código 0015, Grado 20 de CORPOAMAZONIA (período fijo), por 4 años, contados a partir del 01/01/2016 a 31/12/2019. Y mediante Resolución No. 2083 de 27/12/2019 fue prorrogado el plazo inicial de la comisión, por 2 años más, contados a partir del 01/01/2020 hasta el 31/12/2021 para desempeñar el mismo empleo. El 31/12/2021 se cumplieron los 6 años de que trata el artículo 26 de la Ley 909 de 2004 por lo que se configuró causal de desvinculación del cargo de carrera administrativa en forma automática. Por lo anterior mediante Resolución No. 1856 de 31/12/2021 se declaró a partir del 01/01/2022 la vacancia definitiva del empleo.



Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Profesional Especializado	2028 - 15	Mediante Resolución No. 1485 del 13/11/2018 fue provisto mediante nombramiento provisional con Juan Carlos Bernal Leal.	El nombramiento se generó por la vacancia temporal reportada mediante Resolución No. 1251 del 24/09/2018 en consideración a que la titular del empleo, Angela Maria Burgos Herrera, aceptó nombramiento a desempeñar otro empleo, en otra entidad en período de prueba. Mediante Resolución No. 0335 del 22/03/2024, se declara una vacancia definitiva del empleo de carrera administrativa, a partir del 04/09/2024. Que la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, mediante Acuerdo No. 20201000002796 del 03 de septiembre de 2020, convocó a concurso de méritos en ascenso y abierto para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autonomas Regionales No. 1457 de 2020, dentro del cual se incluyó el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15 de carrera administrativa de la planta global del personal de CORPOAMAZONIA (OPEC No. 144489). Que agotadas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC expidió la Resolución No. 6958 del 23 de julio de 2022, por medio de la cual conformó lista de elegibles para proveer el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15 de carrera administrativa de la planta global del personal de CORPOAMAZONIA, objeto de la presente resolución. De acuerdo con la lista de elegibles, la entidad surtió todos los trámites para provisión del empleo de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015, de los empleos con código OPEC 144489, sin que ninguno de los elegibles tomará posesión del empleo, La lista de elegibles perdió vigencia el 4 de agosto de 2024, de conformidad con lo establecido por la CNSC.
Profesional Universitario	2044 - 09	Mediante Resolución No. 0349 del 18/03/2020 fue provisto mediante nombramiento provisional con Franco Edilberto Ortega Petevi.	El nombramiento se generó por la vacancia temporal reportada mediante Resolución No. 0179 del 13/02/2020 en consideración a que el titular del empleo, Roimar Arley López Coral, aceptó nombramiento a desempeñar otro empleo, en otra entidad en período de prueba. Mediante Resolución No. 0685 del 19/08/2020, se aceptó la renuncia presentada por el titular del empleo, a partir del 21/02/2020.
Profesional Universitario	2044 - 09	Mediante Resolución No. 2074 del 04/11/2022 fue provisto mediante encargo con la titular del empleo de Secretaria Ejecutiva - Código 4210, Grado 20, a Sergia de la Cruz	El nombramiento se generó por la vacancia definitiva reportada mediante Resolución No. 1493 del 19/08/2022 en consideración a que la encargada en el empleo, aceptó nombramiento a desempeñar el empleo de Profesional Universitario, en la misma entidad.

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

		Peña Jamioy.	
Técnico Administrativo DTC	3124-15	Mediante Resolución No. 0078 del 28/01/2022 fue provisto mediante nombramiento provisional con Amparo Campos Cerquera.	El nombramiento se generó por vacancia definitiva reportada mediante Resolución No. 1846 del 31/12/2021, por medio de la cual se acepta una renuncia a la funcionaria Eliana Mercedes Andrade Ricardo, identificada con CC No. 1.081.419.773 de la Plata (Huila).
Técnico Administrativo	3124 - 15	Mediante Resolución No. 0913 del 24/05/2022 fue provisto mediante nombramiento en provisionalidad a Wendy Angeline Watson Proaños.	El nombramiento se generó por vacancia definitiva reportada mediante Resolución No. 1170 del 05/11/2024, por medio de la cual se acepta una renuncia a la funcionaria Libia Gómez Baos, identificada con C.C No. 35.531.130 expedida en Facativita (Cundinamarca).
Técnico Administrativo	3124-15	Mediante Resolución No. 0025 del 23/01/2023 fue provisto mediante encargo con el titular del empleo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20, a Carlos Arturo Córdoba Paredes.	El nombramiento se generó por vacancia definitiva reportada mediante Resolución No. 1493 del 19/08/2022 en consideración a que la titular del empleo, aceptó nombramiento a desempeñar el empleo de Profesional Universitario, en la misma entidad.
Técnico Administrativo	3124-15	Mediante Resolución No. 1388 del 11/08/2023 fue provisto mediante encargo con el titular del empleo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 20, a Nelsy Solarte Pascal.	El nombramiento se generó por la vacancia temporal reportada mediante Resolución No. 0854 del 06/06/2023 en consideración a que el titular del empleo, Oscar Francisco Navarro Samboni, aceptó nombramiento a desempeñar otro empleo, en otra entidad en período de prueba. Mediante Resolución No. 0364 del 04/04/2024, se declara una vacancia definitiva del empleo de carrera administrativa, a partir del 07/06/2023.
Secretario Ejecutivo	4210-20	Mediante Resolución No. 0717 del 23/05/2023 fue provisto mediante encargo con Yenifer Paola Romero.	El nombramiento se generó por la vacancia temporal reportada mediante Resolución No.0584 del 27/04/2023 en consideración a que la titular del empleo, Dulfary Capera Garcia, aceptó nombramiento a desempeñar otro empleo, en otra entidad en período de prueba. Mediante Resolución No. 0881 del 09/06/2023, se aceptó la renuncia presentada por la titular del empleo, a partir del 14/05/2023 y se declaró la vacancia definitiva del empleo de carrera administrativa.
Secretario Ejecutivo	4210-20	Mediante Resolución No. 02020 del 14/12/2023 fue provisto mediante encargo con Sorayda del Rosario Cerón Alvarado.	El encargo se generó por vacancia definitiva reportada mediante Resolución No. 1846 del 04/10/2022, por medio de la cual se acepta una renuncia al funcionario Jaime Wuilson Yela Loza, identificado con CC No. 18.131.382 de Mocoa (Putumayo).
Auxiliar Administrativo	4044 - 11	Mediante Resolución No. 0014 del 12/01/2021 fue provisto mediante nombramiento provisional con Luz Marleny Moncayo Tovar.	El nombramiento se generó por la vacancia temporal reportada mediante Resolución No. 1274 del 22/12/2020 en consideración a que el titular del empleo, Mariela Guerrero Tovar, aceptó nombramiento a desempeñar otro empleo, en otra entidad en período de prueba. Mediante Resolución No. 0665 del 02/07/2021, se aceptó la renuncia presentada por la titular del empleo, a partir del 04/01/2021 y se declaró la vacancia definitiva del empleo de carrera administrativa.
Auxiliar Administrativo (Dirección Territorial Caquetá)	4044 - 11	Mediante Resolución No. 0456 del 25/05/2021 fue provisto mediante nombramiento provisional con Javier Pacheco Barrios.	El nombramiento se generó por la vacancia definitiva reportada mediante Resolución No. 0427 del 10/05/2021, por la cual se aceptó la renuncia a Daniel Pino Pérez titular del empleo a partir del 25/05/2021.

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

La planta de personal con que dispone actualmente CORPOAMAZONIA, técnicamente no es suficiente para atender el quehacer misional de la entidad por lo que demanda una necesaria ampliación. Según el último estudio realizado al interior de la entidad, el número de empleos que conforman la actual Planta de Personal de CORPOAMAZONIA no es el ideal para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión de la entidad, pero es la que se ajusta a su capacidad financiera de la Corporación. Es por esto que las necesidades de personal de CORPOAMAZONIA persisten con la limitante financiera, por lo que ha sido necesario proveer las vacancias temporales mediante encargo con empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción; también se ha tenido la necesidad de apoyar la labor administrativa y misional a través de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

9. PROVISIÓN DE EMPLEOS

9.1 Provisión Transitoria de los Empleos de Carrera en Vacancia Definitiva o Temporal

Dentro de las situaciones administrativas que se pueden presentar en el ejercicio de un empleo público está la vacancia, que puede ser definitiva o temporal. Las causales de vacancia definitiva se consagran en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.2.1., Decreto 648 de 2017 y las causales de vacancia temporal se consagran en el artículo 2.2.5.2.2, Decreto 648 de 2017.

9.1.1 Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Carrera Mediante Concurso de Méritos.

Para la vigencia 2026, se espera la provisión por mérito con listas de elegibles de trece (13) vacantes ofertadas en el proceso de selección adelantado con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Los empleados de carrera administrativa tendrán lugar a la Evaluación del Desempeño Laboral de acuerdo al sistema tipo ordenado por la CNSC. (Artículo 38, Ley 909 de 2004 y Artículo 2.2.10.10, Decreto 1083 de 2015, Acuerdo No. 2018000006176 del 10-10-2018 de la CNSC “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.

Derivado de la Evaluación del Desempeño Laboral y una vez se cuente con la calificación correspondiente al respectivo período anual serán utilizados estos resultados para los estímulos correspondientes, entre ellos la posibilidad de desempeñar un cargo superior en calidad de encargo.

Se deberá agotar el Procedimiento “Gestión del Talento Humano” y la normatividad que regule la materia.

9.1.2 Provisión Transitoria de Empleos Vacantes

Los empleos vacantes se podrán proveer de manera definitiva o transitoria mediante encargo o nombramiento ordinario (Provisional) en las condiciones contenidas en el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, modificadorio del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

Capítulo 3, Decreto 648 de 2017 y agotando el “Procedimiento de Gestión de Talento Humano” de la entidad.

Para proveer en debida forma los empleos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.2.1., Decreto 648 de 2017.

9.1.3 Provisión de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño, conforme a lo establecido en inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 y el “Procedimiento de Gestión de Talento Humano” de la entidad, sin perjuicio de la provisión transitoria a través del encargo.

En todo caso, se dará aplicación a la provisión transitoria de los cargos de libre nombramiento y remoción en los términos del inciso 3 del artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, modificatorio del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, cuando así lo requiera la entidad.

(...)

“Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

A corte 31 de diciembre de 2021 no se reporta vacancias en estos empleos.

9.1.4 Comisión Para Desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción o de Período

El artículo 26 de la Ley 909 de 2004, les consagra a los empleados de carrera con evaluación del desempeño sobresaliente, el derecho a que se les otorgue comisión hasta por el término de tres (3) años, en períodos continuos o discontinuos, pudiendo ser prorrogado por un término igual, para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o por el término correspondiente cuando se trate de empleos de período, para los cuales hubieren sido nombrados o elegidos en la misma entidad a la cual se encuentran vinculados o en otra. En todo caso, la comisión o la suma de ellas no podrá ser superior a seis (6) años, so pena de ser desvinculado del cargo de carrera administrativa en forma automática.

Finalizado el término por el cual se otorgó la comisión, el de su prórroga o cuando el empleado renuncie al cargo de libre nombramiento y remoción o sea retirado del mismo antes del vencimiento del término de la comisión, deberá asumir el empleo respecto del cual ostenta derechos de carrera. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia de este y lo proveerá en forma definitiva. De estas novedades se informará a la CNSC.

En estos mismos términos podrá otorgarse comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de período a los empleados de carrera que obtengan evaluación del desempeño satisfactoria.

	Plan Anual de Vacantes de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- Vigencia 2026 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

De conformidad con el artículo 2.2.5.5.39. del Decreto 648 de 2017 “Cuando un empleado de carrera con evaluación anual del desempeño sobresaliente sea nombrado en un cargo de libre nombramiento y remoción o de período, tendrá derecho a que el jefe de la entidad a la cual esté vinculado le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la respectiva comisión para el ejercicio del empleo, con el único fin de preservarle los derechos inherentes a la carrera.” “La comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción o periodo se regirá por lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y en las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.”

- Mediante **Resolución Nro. 1874 del 20 de diciembre de 2024**, se autorizó comisión a la empleada Vilma Marielis Zambrano Quenan, Técnico Administrativo Código 3124, Grado 15, para desempeñar empleo de Período Fijo de Subdirector General Administrativo y Financiero, Código 0040, Grado 16 de CORPOAMAZONIA, por el término de un año (01) años, contados a partir del 23 de diciembre de 2024 a diciembre 22 de 2025. Y mediante Resolución No. 1863 de diciembre 19 de 2025 fue prorrogado el plazo inicial de la comisión, por un (01) años más, contados a partir del 23 de diciembre de 2025 a diciembre 22 de 2026.

9.1.5 Proyecciones de Retiro del Servicio por Edad de Retiro Forzoso o Jubilación

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, el Área de Gestión de Talento Humano analizó las hojas de vida de los empleados con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2025, ningún empleado manifestó su intención de retiro por jubilación ni tampoco cumplen con la edad de retiro forzoso.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

10. RETOS 2026

De acuerdo con las listas de elegibles que envíe la CNSC, se procederá a:

- Continuar con la ejecución del proceso de planeación con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para ofertar las vacantes definitivas a través de concurso de méritos.
- Suplir las vacancias temporales conforme la ley y el reglamento interno de la entidad.
- Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, informar la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) con el fin de que se adelante el respectivo concurso de méritos.

Elaboró:	Sergia Peña Jamioy	Cargo	Profesional Universitaria Talento Humano	Firma	
Revisó:	William Edmundo Piedrhita	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	
Apoyó en la elaboración	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó parte jurídica:	Mateo Trujillo Rivera	Cargo	Asesor - DG	Firma	
Aprobó:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha	.../01/2026		Acta NO.